

POLITIQUE ETRANGERE

París

Año 43, núm. 5, 1978

MARCEL, MERLE: *Le système mondial. Réalité et crise* («El sistema mundial: Realidad y crisis»), pp. 491-504.

Comienza el autor estableciendo que se entiende generalmente por sistema un conjunto de relaciones entre un número determinado de actores, situados dentro de unos límites precisos y sometidos a un determinado sistema de regulación. Esta definición, bastante corriente, es susceptible de ser ineficaz hoy por diversas razones. En primer lugar se trata de un sistema único, que no puede ser comparado con ningún otro, histórico ni actual, y las modificaciones se producen dentro del mismo, y no provienen de otros actores foráneos, dado que éstos no existen. En segundo lugar, el sistema mundial actual está desprovisto de límites externos claros. Esto significa que las contradicciones inevitables, que comporta su funcionamiento, no pueden ser «exportadas», ya que ellas se verían inevitablemente reenviadas al interior del mismo, con lo cual las tensiones se agravarían. Y tercero, el sistema actual es muy complejo; es la suma de los subsistemas que los constituyen.

Por otra parte, la noción de crisis es también ambigua y relativa. Lo primero, porque en realidad la crisis es un dato permanente en las rela-

ciones internacionales. Lo segundo, porque se debería precisar en relación a qué período se define y acepta la existencia de una crisis. Por eso este término no debe ser usado, sino como una facilidad del lenguaje. El análisis de la situación debe ser hecho en los términos más neutros y exactos posibles. El autor, dentro de estas pautas, pone el acento sobre los siguientes puntos: 1) La aparición de nuevos tipos de actores (empresas multinacionales y opinión pública). 2) El desplazamiento de las tensiones (no desaparición, sino constante cambio de lugar de las mismas). 3) Cambios en el equilibrio de fuerzas (aquí los imperativos de orden interior juegan un rol considerable). Y 4) Las nuevas combinaciones de fuerzas (es el elemento fundamental que permite caracterizar un sistema diplomático estratégico).

El autor concluye que el sistema internacional se encuentra actualmente en anarquía y en confusión. Esto se debe, por una parte, a que el equilibrio que nos ahorra momentáneamente los riesgos de una explosión se basa menos sobre el enfrentamiento de dos coaliciones bien estructuradas que sobre el enredo de múltiples combinaciones. La rigidez del sistema es menor que en el pasado, pero su resistencia a los choques se encuentra algo mejorada. Por otro lado, los factores de inestabilidad han aumentado en todas partes y ello comporta dificultades cada vez mayores para todos los actores en escena para controlar la evolución de la situación mundial.

Año 43, núm. 6, 1978

Número especial dedicado al tema «Defensa de Europa o defensa europea», pp. 451-785.

El objeto del trabajo conjunto a que se dedica este número especial es el de investigar, a la luz de los acontecimientos acaecidos después de la firma del Tratado de Washington en 1949, en qué medida y según qué medios sería posible y deseable que Europa occidental como tal afirmase, en mayor medida de lo que lo ha hecho hasta el presente, su identidad en materia de defensa. Se entiende generalmente como «defensa de Europa» todo proyecto, esfuerzo, dispositivo u organización tendente a proteger los territorios de países de Europa, miembros de la Alianza Atlántica, cualesquiera que sean los medios utilizados y los países participantes. En cambio, el concepto de «defensa europea» evoca la agrupación de cierto número de países de Occidente en una estructura de carácter político, tomando el conjunto así constituido a su cargo su propia defensa. Por tanto, la organización de una «defensa europea» está ligada a la constitución de una Europa unida, donde ella sería la condición, si no su razón de ser.

El estudio contiene dos partes. En la primera se analizan los datos actuales que hasta el presente han conformado la marcha de la Alianza. Se analiza la parte institucional desde los comienzos, los esfuerzos, por encontrar una identidad europea en el dominio de la defensa, las diversas tendencias en las sucesivas etapas y las proposiciones de reforma de las estructuras de la OTAN. Se profundiza en esta parte sobre las consecuencias que ha traído y que produce el advenimiento del factor nuclear en la política global de defensa.

En la segunda parte se realiza un ensayo de prospectiva, analizando las

opciones posibles y las perspectivas futuras. Entre las opciones a plazo medio se mencionan: concertación de países miembros de la CEE en materia de seguridad; plan para la cooperación europea en materia de armamentos; reorganización del sistema de defensa del teatro europeo de la OTAN; cooperación nuclear entre Francia y Gran Bretaña en tanto que elementos constitutivos del conjunto europeo; constitución de una fuerza nuclear europea. Entre las opciones a largo plazo figuran: ruptura del sistema de la OTAN y la formación de una unión europea de defensa manteniendo la alianza con los Estados Unidos; la constitución de una unión europea de defensa independiente y la disolución de bloques militares, y la comunidad europea en tanto que elemento constitutivo de un sistema de limitación y dominio sobre los armamentos. Por otra parte el análisis de las perspectivas tiene por objeto pesar las fuerzas que actúan en el seno de la realidad política y las posibilidades que ellas dejan a medio plazo para permitir una modificación efectiva de la situación presente. Se examinan en este contexto: 1) Las presiones «atlantistas»; 2) Los efectos de la concertación americano-soviética, y 3) Las contradicciones europeas.

La actualidad del tema es indudable al cumplirse los treinta años de la firma del Tratado de Washington. Su importancia para Europa es evidente frente a los cambios que en el sistema internacional actual se están produciendo. Necesariamente se impone un estudio y un replanteo del tema de la futura defensa de Europa. El estudio realizado a instancias de la revista contribuye en gran medida a dilucidar el problema y a poner de relieve las cuestiones salientes del mismo.

A. F.

POLITICA INTERNACIONAL

Belgrado

Núm. 648, 5 de octubre de 1978

FRANO CETINIC: *La seguridad del golfo y los disturbios en Irán*, pp. 25-28.

El articulista analiza brevemente los elementos sobresalientes de la crisis iraní, que aún hoy quita sueño a los políticos de las naciones industrializadas de Occidente y también de Oriente. El significado económico y estratégico de la región, enclavada entre el Oriente Próximo y el subcontinente indio, no necesita ser resaltado. La rivalidad en el océano Indico de las dos superpotencias es cada vez más evidente, cuyo trasfondo es, evidentemente, el control de las rutas del petróleo. Las dos están disputándose dicho control, interviniendo en la zona e introduciendo en ella, además de los elementos de fricción locales ya existentes, elementos propios de la tensión global y universal. Es sabido que hoy han dejado de existir lo que anteriormente se denominaba «zonas periféricas», transformándose cada kilómetro cuadrado del planeta en una zona potencialmente vital para alguno de los contendientes. El petróleo y la seguridad de su posesión en el futuro es el elemento que hoy provoca, junto con otros, se entiende, dichos enfrentamientos.

En la consideración de las causas de conflictos en esta región intervienen, por otra parte, un sinnúmero de factores internos del carácter más variado. Por una parte, la tradicional rivalidad entre árabes y persas. Por otra, las diferencias religiosas entre chiitas y sunnitas. A su vez las tendencias ideológicas y políticas dividen a la región en pro monárquicos y pro republicanos. La larga etapa colonial ha dejado sus secuelas. Los repentinos cambios sociales y económicos provocados por la nueva riqueza

de base energética han trastornado grandemente los equilibrios internos de estos países, y en particular al Irán. La carrera armamentista se agregó automáticamente. Simultáneamente la oposición interna en el Irán ha resistido todos los intentos de neutralización, pudiéndose computar la existencia de, al menos, diez organizaciones de resistencia armada, tanto de signo marxista-leninista como de ideología nacionalista. Todos estos factores hacen prever momentos muy difíciles para el Irán y para toda la zona del golfo pérsico, y que habrán de influir poderosamente en la constelación política mundial.

A. F.

ETUDES INTERNATIONALES

Quebec

Vol. IX, núm. 3, septiembre 1978

IVAN BERNIER: *Souveraineté et interdépendance dans le nouvel ordre économique international* («Soberanía e interdependencia en el nuevo orden económico internacional»), páginas 361-382.

A pesar de todo lo que se ha dicho y a pesar de toda la tinta que ha corrido, el nuevo orden económico internacional sigue siendo actualmente un concepto ambiguo, y ello no sólo en la esfera de lo económico, en la que ello ya se ha demostrado, sino también desde el punto de vista jurídico. El artículo trata la temática desde este último aspecto.

Actualmente ciertas medidas propuestas por los países en vías de desarrollo revelan una concepción muy absolutista de la soberanía. Otras medidas, por el contrario, implican un tal grado de interdependencia, que prefiguran ya las instituciones de un futuro gobierno mundial. Pero entre estas dos tendencias, que se asemejan a una tesis y antítesis, una tercera tendencia se perfila favorable a un

reagrupamiento de soberanías individuales en el interior de organismos colectivos y con mayores posibilidades de defender los intereses comunes. Esta tendencia ve en la igualdad relativa de estos agrupamientos de interés la llave de la verdadera interdependencia. Todo este tema está, por tanto, muy poco claro y es difícil de prever cuál será la estructura jurídica definitiva del nuevo orden económico internacional. Por el momento el autor considera que lo mejor es interrogarse sobre la significación real de estas tres tendencias, basándose sobre textos que dan idea concreta tanto de los requerimientos y necesidades como de las respuestas que a ellos se dan. Entre los textos fundamentales el autor analiza disposiciones de la Declaración y el programa de acción concerniente a la instauración de un nuevo orden económico internacional, la Carta de los derechos y deberes económicos de los Estados y varios acuerdos internacionales.

La búsqueda de una nueva interdependencia, susceptible de favorecer una repartición equitativa de las riquezas, significa que el nuevo orden económico internacional deberá indefectiblemente pasar por una reevaluación fundamental del papel que desempeña el principio de soberanía en el Derecho internacional contemporáneo.

A. F.

AMERICA LATINA

Moscú

Academia de Ciencias de la URSS
Instituto de América Latina

1979, 1 (21)

YURI GÁVRIKOV: *Las líneas fundamentales de la política exterior de Cuba*, páginas 87-99.

1) Primer punto a destacar de este artículo: la política exterior de la Re-

pública de Cuba está basada en el marxismo-leninismo. De este hecho surgen las orientaciones de la actividad internacional cubana: lucha por los intereses del socialismo y del comunismo, lucha por la liberación de los pueblos, lucha por la derrota del imperialismo, lucha por la liquidación del colonialismo y del neocolonialismo, lucha por el fin de toda explotación racial y de clase de los pueblos oprimidos.

Aspecto clave de esta política es la pertenencia de Cuba a la Comunidad socialista. Con la particularidad, a este respecto, de que Cuba se halla muy alejada del «núcleo fundamental» de dicha Comunidad y muy cercana a la «ciudadela del imperialismo».

El artículo reseñado indica que el centro de la política exterior cubana es «la *alianza inquebrantable*» entre los partidos, los pueblos, los Estados y los Gobiernos de Cuba y la Unión Soviética. Y la colaboración política URSS-Cuba se manifiesta en la «*Coordinación de la política exterior de ambos países*».

Pues bien, una «posición de principio» en la política exterior cubana es la unidad y la cohesión entre los países socialistas y el movimiento comunista internacional. Expresión de esta postura es la crítica de la línea anti-soviética de la República Popular China. «No hay un aspecto de la situación internacional donde la política de los dirigentes chinos no coincida con la política del imperialismo» (Fidel Castro).

2) Segundo punto a resaltar: la alianza de Cuba con la lucha de liberación del mundo contemporáneo. Teniendo en cuenta la especificidad histórica y geográfica de Cuba, su actitud en este plano se ha movido en dos direcciones: los Estados ibero-americanos con «política exterior independiente», y los pueblos de las ex-

colonias que han tomado «el camino del progreso social».

El artículo registrado aquí recoge el notorio crecimiento y fortalecimiento del prestigio de la Cuba socialista en el Continente iberoamericano y la profunda crisis de la «política anticubana» de los círculos reaccionarios del hemisferio occidental.

Parejamente presenta el «acento africano» de la política exterior cubana en la segunda mitad de los setenta, consistente en «ilimitada ayuda a las fuerzas anti-imperialistas del Continente africano» (en Angola, en Etiopía). Apoyo, incluso militar, que se lleva a cabo «conjugando—según dice Y. Gávrikov—la solidaridad con el riguroso respeto al principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados».

3) Otro punto a subrayar es la participación de Cuba en el movimiento de los países no alineados, visto éste como «consecuencia del proceso global irreversible» del «tránsito del capitalismo al socialismo». Con un aspecto clave puesto de relieve por el autor: lucha de la República cubana por *fortalecer la orientación anti-imperialista del movimiento*, oponiéndose a la tendencia de darle carácter «neutralista». Gávrikov señala la gran importancia que para el PC de Cuba tiene este movimiento y la alta valoración de sus perspectivas.

4) Otro tema abordado por este artículo es la política «diferenciada» de Cuba para los países capitalistas: política de coexistencia pacífica. Aquí se recogen los casos de Canadá y de Suecia y la colaboración económica con países como España, Italia, Inglaterra, Francia y Suiza.

En este contexto se estudia la cuestión de la normalización de las relaciones cubano-estadounidenses, estimada como uno de «los problemas (*sic*) para aliviar la tensión internacional» (*vid.* p. 96). Ahora bien, según

advierte Y. Gávrikov, este asunto «no es un proceso fácil» (cf. p. 98). Con una salvedad: la negativa de Cuba a normalizar relaciones con los Estados Unidos en detrimento de la «solidaridad internacionalista» con los pueblos que luchan contra el imperialismo» (cons. p. 98).

EDUARD SHEININ: *Vinculos internacionales de la economía cubana*, páginas 100-112.

El trabajo reseñado parte del «pasado neocolonial» de Cuba —que formaba su estructura económica— con «la intensa penetración del capital norteamericano en la economía cubana».

A continuación advierte las «serias dificultades» producidas por el «bloqueo económico y político» del «imperialismo norteamericano» en la economía del país.

Tras eso se pasa a poner de relieve aspectos del desarrollo de la República de Cuba como: a) Colaboración *multifacética* con la URSS y otros Estados socialistas. b) Política de «utilización prioritaria de los factores endógenos del desarrollo». c) Sustancial *diversificación de la economía cubana* en veinte años (principalmente, en las ramas de demanda interna).

Capítulos especiales se dedican a:

a) La vinculación de Cuba al sistema mundial de economía socialista. Aquí hay un pensamiento esclarecedor: la construcción económica de Cuba «*está indisolublemente ligada*» a la Comunidad socialista (cf. p. 102). En este punto se analizan las relaciones de Cuba con el CAME y con los países socialistas, aportándose detalles de la ayuda recibida de uno y otros.

Un aspecto importante en esta materia es el reconocimiento hecho por el CAME de «las condiciones específicas de edificación del socialismo» en Cuba.

Todo ello con vistas al «desarrollo integral de toda la economía» cubana.

b) Relaciones económicas con los Estados capitalistas desarrollados. El artículo reseñado nos hace conocer que, entre esos Estados, los socios más importantes de Cuba son el Japón (12,4 por 100 del comercio exterior) y España (5,3 por 100). Con una particularidad: el «considerable saldo negativo» del comercio de Cuba con los países capitalistas desarrollados.

c) Cooperación con los países en vías de desarrollo. Cooperación que va desde el aumento del comercio (cerca del 10 por 100 del comercio exterior de Cuba en 1976) y la ayuda por medio de especialistas cubanos (en 1977, más de 4.000), hasta la participación en las organizaciones económicas regionales y la defensa de la instauración de un nuevo orden económico internacional.

VLADIMIR KÓKOREV: *La solidaridad de Cuba con Angola*, pp. 113-129.

En primer lugar, en este artículo tenemos la afirmación de la existencia de «sólidos lazos históricos y culturales» entre los pueblos de Iberoamérica y «España, Portugal y otros países europeos» (resultado de la inmigración). Asimismo, existencia de «vínculos no menos estrechos» entre la mayoría de los países iberoamericanos y África (resultado de la esclavitud).

Pues bien; dentro de ese cuadro, hay la aseveración de que «la base de la formación de la cultura nacional cubana» está en «las culturas de los asalariados españoles y los esclavos negros».

Desde esa óptica, se nos dice que la Revolución cubana se halla ligada a la práctica del internacionalismo socialista, con la estructuración de las nuevas relaciones de Cuba con países del Continente africano. Y ve-

mos que la primera misión diplomática de Ernesto Che Guevara fue el recorrido por países de Asia y África en junio de 1959.

Parejamente, el trabajo reseñado pone la ayuda de Cuba al pueblo de Angola, en 1975, como un exponente del «auténtico internacionalismo socialista».

Pues bien; el trabajo registrado aquí trata de «reconstruir» (*sic*) algunas circunstancias de la ayuda de la República de Cuba al pueblo de Angola, desde la proclamación del cese de hostilidades en territorio angolano por el Mando de las Fuerzas Armadas de Portugal, el 19 de mayo de 1974; la ulterior internacionalización del conflicto, efecto de la política del «colonialismo colectivo» (presencia de cuantioso capital extranjero en la economía de Angola); la política de los Estados Unidos ante el conflicto, y, sobre todo, el papel de la República Sudafricana en apoyo al FNLA y la UNITA.

El artículo presenta la situación «extremadamente grave» de la República Popular de Angola, acosada por los llamados «intervencionistas» y «secesionistas». V. Kókorev aporta el detalle de la envergadura de las Fuerzas de dichos «intervencionistas» y «secesionistas» y de los efectivos de la República de Angola. El autor subraya el significado de la ayuda de Cuba: con armas, instructores militares y, finalmente, la Operación «Carlota» (no «una simple expedición de guerrilleros profesionales, sino una guerra popular»). Pero ayuda cubana que no ha sido solamente militar, sino extendida a los campos técnico, educativo, etc.

El trabajo noticiado recoge también la posición de la OUA y del Consejo de Seguridad de la ONU sobre la República Popular de Angola.

Finalmente, es de señalar la trascendencia que, para V. Kókorev, tie-

ne el internacionalismo proletario como «protagonista de la resistencia a la agresión imperialista».

L. R. G.

EUROPA ARCHIV

Bonn

Año 33, núm. 20, 1978

GLAUBITZ, JOACHIM: *Der chinesisch-japanische Friedens- und Freundschaftsvertrag* (El tratado chino-japonés de paz y amistad), páginas 649-658.

El día 12 de agosto de 1978, China y el Japón han firmado un tratado de paz y amistad. Este hecho se considera como instrumento de fortalecer la posición del régimen de Pekín no solamente en el continente asiático, sino, ante todo, como factor político antisoviético. Las relaciones diplomáticas entre los dos países habían sido establecidas en 1972, año en que empezaron a vislumbrarse las posibilidades de un acercamiento mutuo más estrecho.

A pesar del pasado chino-japonés conflictivo, hoy día Pekín entiende que su posición en Asia depende en gran parte del Japón, aliado de los Estados Unidos. En cambio, Moscú mira con recelos este acercamiento chino-japonés considerando que se trata de una alianza dirigida expresamente contra Moscú. Los soviéticos siempre sospechan cuando países no controlados directamente por ellos colaboran entre sí en beneficio de ciertos intereses comunes. Según las críticas soviéticas, con este tratado el Japón ha sucumbido ante la estrategia de Pekín, por rechazar las ofertas soviéticas de firmar un tratado similar entre Tokio y el Kremlin que, incluso, estaría dispuesto a ceder las islas ocupadas desde la Segunda Guerra Mundial. En realidad, el tratado

en cuestión significa un fracaso para la política soviética en Asia.

Año 33, núm. 21, 1978

OPPERMANN, THOMAS: *Staatliche Einheit oder innere Freiheit?* (¿Unidad estatal o libertad interior?), páginas 681-692.

El problema de reunificación de las dos Alemanias sigue en pie. El planteamiento puede ser enfocado desde muchos puntos de vista, sin embargo, lo cierto es que existen dos Alemanias: la República Federal y la República Democrática Alemana; en el primer caso, nadie niega que se trata de un régimen estable, equilibrado, que respeta y garantiza el ejercicio de las libertades; en cambio, la República Democrática Alemana no puede vanagloriarse de tales prerrogativas y, además, por ser un Estado alemán, con régimen totalitario, pero siempre *alemán*, siempre corre el riesgo de inestabilidad precisamente por esta razón.

El dilema es el siguiente: los germanos occidentales anhelan la reunificación en condiciones de paz y libertad; también los alemanes orientales desean la reunificación, pero en condiciones de suprimir el ejercicio de la libertad: ¿Solución? Neutralización de una Alemania única al estilo de Austria. No obstante, queda la duda: una Austria neutral goza de toda clase de condicionamientos que puede ofrecer el régimen occidental y, por el contrario, en el caso de Alemania el hecho no sería el mismo ni en su alcance teórico ni en su manifestación práctica. Además, la República Federal Alemana como tal no ganaría absolutamente nada; aún más: el Occidente se vería debilitado de tal manera que su posición frente al bloque soviético llevaría a consecuencias trágicas.

S. G.

SPRAWY MIĘDZYNARODOWE

(Asuntos internacionales)

Warszawa-Varsovia

Año XXXII, núm. 1, 1979

AUGUSTYNOWICZ, ZBIGNIEW: *Cele polityki zagranicznej Kluby* (Fines de la política exterior de Cuba), páginas 67-80.

Después de diecisiete años de existencia de una Cuba revolucionaria, tuvo lugar, en 1975, el Primer Congreso del Partido Comunista de aquel país. Su éxito reside en que dicho Congreso confirmó *sine qua non* la rectitud de la política exterior de Fidel Castro en cuanto al fortalecimiento de la posición internacional del país de acuerdo con los postulados de la política internacional soviético-socialista en favor del mundo progresista y de la paz general.

Los principales puntos de los documentos aprobados en este primer congreso del Partido Comunista de Cuba son los siguientes: 1. Fortalecimiento y desarrollo de las conquistas revolucionarias. 2. Desarrollo y perfeccionamiento de las relaciones con el bloque representado por el COMECON. 3. Participación activa en la división internacional socialista del trabajo. 4. Contribución al desarrollo del proceso mundial revolucionario y socialista a escala mundial. 5. Guerra al imperialismo y cualquier otra forma de colonialismo y neocolonialismo. 6. Unidad y solidaridad entre todas las fuerzas del progreso. 7. Sobre la base de antiimperialismo, colaboración activa entre los países no alineados. 8. No injerencia en los asuntos internos de terceros Estados. 9. Salvaguardia de los principios leninistas de paz y coexistencia. 10. Guerra a las armas nucleares y otros medios de aniquilamiento masivo. 11. Liquidación de los pactos militares

agresivos. 12. Normalización de relaciones diplomáticas y comerciales con todos los Estados sin discriminación alguna, indistintamente de su régimen político o ideología a base de absoluta igualdad. 13. Dentro del «Tercer Mundo», activación de las formas de colaboración entre Iberoamérica y la zona del Caribe.

S. G.

MEZINARODNI VZTAHY

(Relaciones Internacionales)

Praha (Praga)

Año XIII, núm. 6, 1978

DVORÁK, LADISLAV: *Kuba-nerozborný článok socialistického spoločenství* (Cuba-pieza integrante de la comunidad socialista), pp. 12-24.

Hace veinte años la revolución ha triunfado también en el hemisferio occidental, concretamente en Cuba. Se trata de un hecho que no es sino una prueba más de que las condiciones históricas de desarrollo social proporcionan leyes válidas para todos los países y pueblos. La revolución cubana es desde sus principios parte integrante del proceso revolucionario mundial.

El sistema socialista mundial hay que aceptarlo como conjunto o unidad, lo que supone que dentro del mismo se están creando condiciones favorables para un acercamiento cada vez más coherente entre sus componentes: los países socialistas. Se trata de un acercamiento total en cuanto a su colaboración mutua, división internacional del trabajo, integración económica a escala mundial, nivelación de sus diferencias en el desarrollo económico, político y cultural con la tendencia de dirigirse hacia el comunismo o defensa común de las

conquistas del socialismo contra los enemigos internos y externos.

El internacionalismo socialista es la base de la política exterior de Cuba con los Estados socialistas, en primer lugar con la URSS, como consecuencia del afianzamiento de los principios del marxismo-leninismo. Desde 1972, año en que Cuba entró a formar parte del COMECON, el régimen de Fidel Castro recibe toda clase de ayuda para completar su integración en el sistema socialista. Dentro de ese contexto de presupuestos se desarrollan también las relaciones entre Cuba y Checoslovaquia.

S. G.

*CESKOSLOVENSKY CASOPIS
HISTORICKY*

(Revista checoslovaca de Historia)

Praha (Praga)

Año XXVII, núm. 1, 1979

LABOOR, ERNST: *Z dejin bojü o vojenské uvolňovani ve Stredni Evrope* (En torno a la lucha por la distensión militar en Europa central), páginas 19-44.

La CSCE, de Helsinki, creó condiciones favorables para la estabilización de la coexistencia pacífica entre Estados con diferente orden social. Se

debe este hecho al bloque de Estados socialistas, en primer lugar de la URSS, potencia que lucha desde 1918 por esta causa. Si así fue entre las dos guerras, lo sigue siendo también desde la Segunda Guerra Mundial. Se trata de un problema harto conocido: lucha contra la remilitarización de la República Federal, con la que se frustraría la reunificación de las dos Alemanias, a pesar de toda clase de movimientos de masas populares en tal sentido.

La Unión Soviética y los demás Estados socialistas habían probado y demostrado que están dispuestos y son capaces de incorporar a su política de la coexistencia pacífica y la distensión militar en Europa central incluso las ideas de los políticos occidentales burgueses al respecto, siempre que éstas se ajusten a la visión propugnada por el bloque soviético: renuncia al uso de la fuerza o amenaza, alejamiento de armas nucleares de la zona y de esta manera impedir confrontaciones militares.

El problema del desarme es complicado, pero siempre habrá puntos de coincidencia entre los políticos responsables del Este y Oeste. Todo lo conseguido hasta ahora se debe a la política coexistencialista de sesenta años llevada a cabo por la URSS.

S. G.

DOCUMENTACION INTERNACIONAL

